



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Aguadas

Estado No. 15 De Martes, 13 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17013408900120230022400	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Excediel Quintero Giraldo	Carlos Mario Montoya Garcia	12/02/2024	Auto Rechaza - Rechaza Demanda. Ordena Archivo
17013408900120240001700	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Alba Lucia Patiño Franco	Personas Desconocidas E Indeterminadas Erga Omnes , Maria Margarita Orrego Gomez, Jose Aldemar Nieto Hurtado	12/02/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Inadmite Demanda. Concede Termino.
17013408900120230021400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Mcolombia S A	Estefania Hernandez Arbelaez	12/02/2024	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Seguir Adelante Ejecución. Liquidar Crédito. Condenar En Costas. Fijar Agencias En Derecho
17013408900120240001000	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa Y Otro	Kedyn Evelio Arias Arias	12/02/2024	Auto Rechaza - Rechaza Demanda. Ordena Archivo

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 13 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS FERNANDO PANIAGUA ORTIZ

Secretaría

Código de Verificación

0563f695-4736-442d-b57b-487346de03d2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Aguadas

Estado No. 15 De Martes, 13 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17013408900120230011000	Sucesión De Menor Y Minima Cuantia	Jairo Vargas Reinos Y Otros	Jose Heli Vargas Valencia	12/02/2024	Auto Decide - Reanuda Proceso

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 13 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS FERNANDO PANIAGUA ORTIZ

Secretaría

Código de Verificación

0563f695-4736-442d-b57b-487346de03d2